



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

GBSI – 2300

Tunja, 04 de noviembre de 2010

Ingeniera

YANETH PINEDA TRIANA

Directora Escuela de Ingeniería Metalúrgica

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Contratación Directa No. 039 de 2010

Respetada Ingeniera Yaneth, reciba un cordial Saludo:

En atención a la contratación de la referencia, me permito remitir observaciones hecha por: El Ingeniero FERNANDO MANCILLA GAMBOA, Representante Legal de "InduTecSA" y Amcol Ingeniería Ltda., para que junto con la comisión evalúen las mismas y se dé respuesta en medio físico y magnético.

Cordial saludo,


ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN
Coordinadora Grupo de Bienes y Suministros

Anexo lo anunciado en cuatro (04) folios.



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



Bogotá D.C. Noviembre 3 de 2010

Señores:
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Att. Departamento de Adquisiciones
Tunja (Boy)

RE. ITV-2010-115
Envío Observaciones a los Resultados
Solicitud 039-2010

Respetados Señores

En atención a los resultados de la calificación Técnica para la contratación directa 039-2010 nos permitimos enviar las siguientes observaciones:

1. Indutecsa ha aportado los documentos requeridos para ser habilitado jurídicamente.
2. La cláusula 8.1.3 "ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS" dice, "Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación". La experiencia es un factor de calificación, debido a que APP Machines y Microscopios Equipos Especiales NO presentaron experiencia o las certificaciones que presentaron no fueron validas, en el cuadro de calificación de experiencia estas dos compañías aparecen como: **NO ADMISIBLE** por esta razón estos dos proponentes no cumplen los aspectos técnicos mencionados anteriormente y **DEBEN SER INHABILITADOS**, por lo tanto no debieron calificarlos.
3. Aspectos técnicos: APP Machines Ltda ofrece Cámara de video, Filtro infrarrojo, Sistema articulado para montaje de la cámara, LED Infrarrojo para rastreo de los palpadores, Computador portátil. Consideramos que estos elementos no aportan mucho al proceso de inspección, como lo puede aportar el curso de nivel 1 en ultrasonido certificado para un docente de la Universidad como lo hemos propuesto.
4. No son claros ni objetivos los aspectos que se tienen en cuenta para la calificación del numeral **ADICIONES TECNOLOGICAS**

Avda. Suba No 100-93 Of. 501 - Pbx 639-2088 Fax. 639-2088 Ext. 104 - Bogotá D.C.
www.indutecsa.com

Carrera 15 No. 95-64 Of. 204A - Tels.: 610 1161 - 218 4807 Telefax: 618 1182 - Bogotá, D.C.
www.indutecsa.com

R. Jari
Nov 3/2010
5:14
mail

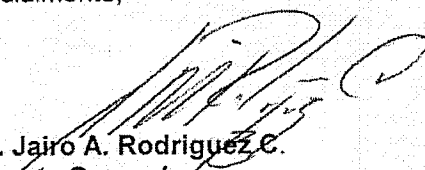


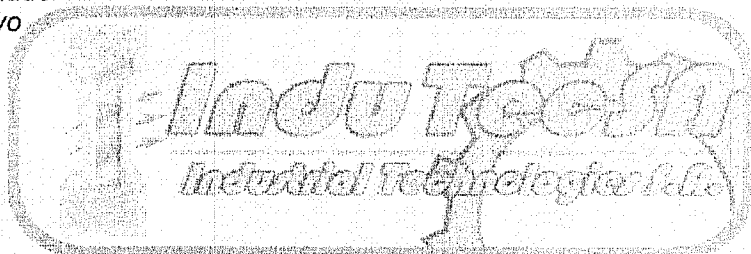
Sus Aliados en Proyectos Especiales de Ingeniería

Esperamos que esta comunicación aporte las herramientas necesarias para una evaluación acorde con los requerimientos y en pro de la equidad y transparencia del proceso.

Agradecemos su atención prestada y quedamos a la espera de sus comentarios

Cordialmente,


Ing. Jairo A. Rodríguez C.
Gerente General
Anexo lo Anunciado
C.C. Consecutivo



Sus Aliados en Proyectos Especiales de Ingeniería

Avda. Suba No 100-93 Of. 501 - Pbx 639-2088 Fax. 639-2088 Ext. 104 - Bogotá D.C.
www.indutecsa.com

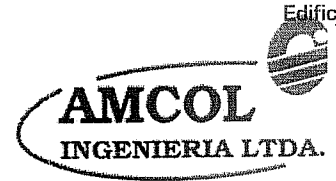
Carrera 15 No. 95-64 Of. 204A - Tels.: 610 1161 - 218 4807 Telefax: 618 1182 - Bogotá, D.C.
www.indutecsa.com



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando futuro



Non destructive testing
equipment sales & services

Bogotá, 3 de noviembre de 2010

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC
Dirección Administrativa y Financiera
Tunja (Boyacá)

REF. Contratación Directa No. 039 Contratar la compra de Equipo para Ensayos Ultrasónicos para la Facultad de Ingeniería – Escuela de Metalurgia".

Apreciados Señores,

Mediante la presente estamos solicitando la revisión de la evaluación de los resultados de la Contratación Directa No. 039; puesto que en el cuadro final de precios colocaron como precio ofrecido por Amcol Ingenieria Ltda \$ 113.680.000, cuando el precio real es \$ 112.520.000, adicional revisar las adiciones tecnológicas que ofrecemos: UT Studio Software, palpador phased array, zapata externa, bloque patrón para phased array y encoder.

Adjuntamos Póliza respectiva con ampliación de la vigencia.

Además solicitamos amablemente fotocopia de las especificaciones técnicas de los equipos ofrecidos por los Proponentes de la Contratación Directa No. 039 "Contratar la compra de Equipo para Ensayos Ultrasónicos para la Facultad de Ingeniería – Escuela de Metalurgia".

Agradeciendo su atención, me suscribo de Uds.

Atentamente,

Ing. FERNANDO MANCILLA GAMBOA
Representante Legal
C.C. 6.768.512

[Faint circular stamp of UPTC]
[Handwritten signature]
12:23
Nov 3/2010
Alc C



ra 49B No. 91-54

Tel.: (571) 621 8634 - Fax: (571) 621 8661 - Cel.: (310) 212 49 39 - Bogotá, D.C. - Colombia
Avenida Central del Norte, PBX 7422175/76, Tunja
e-mail: verendac@amcolingenieria.com - www.amcolingenieria.com

www.uptc.edu.co

Bogotá, D.C. - Colombia



**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

POLIZA 31 GU081331
CERTIFICADO 31 GU128564

Página 1

CONFIANZA

NIT. 860.070.374-9

SUCURSAL 31 CENTRO INTERNACIONAL USUARIO CASASI TIP CERTIFICADO Modificacion FECHA EXPEDICIÓN 03 11 2010

TOMADOR/GARANTIZADO: AMCOL INGENIERIA LTDA C.C. o NIT: 830012045
DIRECCION: CRA. 49B No.91 - 54 CIUDAD: BOGOTA
E-MAIL: TELEFONO: 6218661

ASEGURADO: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA C.C. o NIT: 891800330
DIRECCION: CIUDAD: TEL: 0

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA C.C. o NIT: 891800330
DIRECCION: CIUDAD: TEL: 0

| VIGENCIA | | | | VALOR ASEGURADO | | | |
|---------------|-----------------------------|----------|------------|-----------------|-------------------|---------------|-------|
| DESDE | | | HASTA | ANTERIOR | ESTA MODIFICACION | NUEVA | |
| 25 10 2010 | | | 15 01 2011 | 11,605,626.00 | | 11,605,626.00 | |
| INTERMEDIARIO | | | COASEGURO | | | PRIMA | |
| PART | NOMBRE | COMPANIA | % | PRIMA | VALOR ASEGURADO | MONEDA | PESOS |
| 100 | SEGURIRIESGOS LTDA ASESORES | TOTAL | | | | PRIMA NETA | |
| | | | | | | GAST. EXPED | |
| | | | | | | IVA | |
| | | | | | | TOTAL | |

Clase de Contrato : Prestación de Servicios Técnicos
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN AVISO No 04 DE 2010, SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA CITADA POLIZA, LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA Y LA VALIDEZ PRESENTADA A LA CONTRACION DIRECTA No 039 DE 2010, PARA LA COMPRA DE EQUIPO PARA ENSAYOS ULTRASONICOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA- ESCUELA METALURGICA.

| AMPAROS | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO | VALOR ASEGURADO | VALOR PRIMA |
|-------------------------------|------------|------------|-----------------|-----------------|-------------|
| | Desde | Hasta | ANTERIOR | NUEVO | |
| SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS | 25-10-2010 | 15-01-2011 | 11,605,626.00 | 11,605,626.00 | |

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - I.V.A. - REGIMEN COMUN - AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

CODIGO DE ACTIVIDAD CIIU 6601

RES. DIAN NO.310000039291 23/04/2009

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200.000

TOMADOR

Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.
CONFIANZA
NIT 860.070.374-9

03-11-2
OCT00W

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

SU-FO-01-10

ORIGINAL - ASEGURADO



Tunja, noviembre 4 de 2010

Doctora
ANA YANETH JIMENEZ PINZON
Coordinadora Grupo de Bienes y Suministros
Uptc

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir respuesta a las observaciones hechas por los ingenieros JAIRO RODRIGUEZ C. representante Legal de la Empresa INDUTECSA y FERNANDO MANCILLA GAMBOA de la Empresa AMCOL, respecto a la Contratación Directa 039 de 2010.

Dentro de los aspectos técnicos que menciona el ingeniero Jairo Rodríguez, la comisión técnica considera que los elementos aportados por la empresa APP Machines son adecuados para las prácticas de docencia e investigación, los cuales son los objetivos principales de la compra del equipo.

En cuanto al numeral 4, el proponente considera que no son claros ni objetivos los aspectos de adiciones tecnológicas. En este punto se consideran adiciones tecnológicas los accesorios y demás adiciones que faciliten la docencia y la didáctica para la transmisión del conocimiento a los estudiantes, en el uso de esta técnica no destructiva.

Es pertinente revisar y corregir el precio ofrecido por la empresa AMCOL Ingeniería Ltda, y de ser necesario reconsiderar el puntaje otorgado por el precio.

Las demás observaciones que allí se consignan deben ser respondidas por la oficina de bienes y suministros quienes otorgan la admisibilidad o no de las propuestas de acuerdo con los requisitos contenidos en el pliego correspondientes.

Sin otro particular.


YANETH PINEDA TRIANA
Decanato Escuela Metalurgia



R. Jairo Jares
Noviembre 11 de 2010



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia
GBSI – 2313

Edificando
futuro


Tunja, 05 de noviembre de 2010

Ingeniero
JAIRO RODRÍGUEZ
Gerente General
Indutecsa S.A.
Bogotá D.C.

Cordial saludo:

En atención a su observación presentada a los resultados de la contratación Directa 039 de 2010, la cual tiene como objetivo la compra de Equipo para Ensayos Ultrasónicos para la Facultad de Ingeniería – Escuela de Metalurgia, en cuanto a la observación 2., la universidad realiza calificaciones parciales y si bien es cierto que la empresa APP Machines Ltda., en la evaluación de Experiencia refleja como no admisible, esta afectará el resultado final.

Cordial Saludo,


ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN
Secretaria Junta de Licitaciones y Contratos
Coordinadora Grupo de Bienes y Suministros
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja